

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día martes 06 de noviembre de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Dr. Santiago L. Rubiños Jiménez, Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raul Caballero Montañez, Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, y el Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación del II Ciclo Taller de Tesis; UPG-FIME.
4. Reprogramación Académica 2018-B; UPG-FIEE, UPG-FIME.
5. Programación Académica 2018-A, del Diplomado en tributación, UPG-FCC.
6. Reprogramación del II Ciclo Taller de Tesis; UPG-FCE.
7. Convenio Colegio de Ingenieros Ucayali / UPG, FIEE.
8. Cronograma de sustentación de Tesis- octubre a diciembre 2018- VRI.
9. Conformación del Comité Directivo, UPG-FIME.
10. Reprogramación de Sustentación de Tesis: UPG-FIME.
11. Aprobación de Actas Adicionales; UPG-FCE, UPG-FIQ, UPG-FCC.
12. Resolución de Distribución de horas lectivas UPG-FIQ.

**El Secretario Académico** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2018.

#### **LECTURA DE ACTA 21**

**El Director de la Escuela de Posgrado** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

**ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 21 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 23 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.**

#### **INFORME**

- **El Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas** agradece al **Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR** por los servicios prestados a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y dan la bienvenida al **Mg. CÉSAR AURELIO MIRANDA TORRES** como nuevo Director de la Unidad de Posgrado de la facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

#### **PEDIDOS:**

1. El Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, director de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentaria hace los siguientes pedidos:

ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

- Solicito que sea los costos de matrícula y pensión de los programas de Maestría y Doctorado para el 2019.

**DESPACHO:**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 396-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 178-2018-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de octubre de 2018 en la que remite la programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGISTICA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2018-B.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 400-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 434-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matrícula del estudiante; MEJIA MATOS RICHARD TEODORO con código N° 1531020205 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería y Tesis II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 399-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 433-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matrícula del estudiante; SALAZAR ESPINOZA FERNANDO con código N° 1831020316 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 397-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 421-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matricula de la estudiante; MARZAL VALDEZ ANITA SOPHIA con código N° 1861030113 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de las asignaturas: MGC 101 Introducción a la Gerencia de la Calidad, MGC 102 Introducción a la Gerencia del Desarrollo Humano, MGC 103 Desarrollo y Defensa Nacional y MGC 104 Coaching y Liderazgo del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 401-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 103-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita el curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua de la estudiante; DIAZ LEIVA ROSA AMANDA, con código N° 1695015117 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: EIA Niveles de medición , a cargo de la Docente: Dra. SONIA HERRERA SÁNCHEZ, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 402-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 104-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita el curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante; SALVADOR GRANDA ELAR JULIO, con código N° 1695015025 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: CONTAMINACION AMBIENTAL , a cargo de la Docente: Mg. Jorge Luis López Bulnes, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 402(a)-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°290-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en la que solicita la reprogramación del X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Maestro- 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 403(a)-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°289-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en la que solicita la reprogramación del XI Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

**(PASE ORDEN DEL DIA)**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.**

El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela dos (02) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 293-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 25 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. TORRES DÍAZ ANDRÉS ALBERTO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **FACULTAD INGENIERÍA ELECTRICA con mención en GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 297-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 25 de octubre del 2018, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la **FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 02: APROBAR**, el grado Académico de **MAESTRO**, a los **Bach. TORRES DÍAZ ANDRÉS ALBERTO** y al **Bach. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD**.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR**

**(El Secretario Académico informa que no hay expeditos)**

**TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL II CICLO TALLER DE TESIS; UPG-FIME.**

**El Secretario Académico informa la aprobación del II Ciclo Taller de Tesis; UPG-FIME.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 377-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°230-2018- UPG/FIME/UNAC, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de octubre de 2018, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del II Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2018, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 03: AUTORIZAR**, el II Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro o Doctor, el Cronograma de Actividades 2018, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACION ACADÉMICA 2018-B; UPG-FIEE, UPG-FIME.**

**El Secretario Académico informa la Reprogramación Académica 2018-B; UPG-FIEE, UPG-FIME.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 380-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 22 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 426-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 19 de octubre de 2018 en la que remite la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERIA BIOMÉDICA** del Semestre Académicos 2018-B

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 04: APROBAR**, la Modificación de las programaciones Académicas de las **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en INGENIERIA BIOMÉDICA**, **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** y la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 382-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 22 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 22 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 428-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 19 de octubre de 2018 en la que remiten con eficacia anticipada la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del Semestre Académicos 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 05: APROBAR**, con eficacia anticipada la Modificación de la programación Académica de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 375-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 225-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de octubre de 2018 en la que remite la Modificación de la programación Académica adjuntando los cambios correspondientes de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 06: APROBAR**, la Modificación de la programación Académica de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** del Semestre Académicos 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

#### **QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACION ACADEMICA 2018-A, DIPLOMADO EN TRIBUTACION, UPG-FCC.**

**El Secretario Académico informa la remisión de hoja de vida de docentes, UPG-FIARN.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 391-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 29 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 30 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 375-2018-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 29 de octubre de 2018 en la que remite la programación Académica del Diplomado en **TRIBUTACION** del semestre académico 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 07: APROBAR**, con eficacia anticipada la programación Académica del Diplomado en **TRIBUTACION** del semestre académico 2018-A, de la Unidad de Posgrado de la Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACION DEL II CICLO TALLER DE TESIS; UPG-FCE.**

**El Secretario Académico informa la Reprogramación del II Ciclo Taller de Tesis; UPG-FCE.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 385-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 23 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°384-2018- UPG/FCE/UNAC, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de octubre de 2018, en la que solicita la reprogramación del II Ciclo taller de Tesis y Cronograma de Actividades 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 08: AUTORIZAR**, con eficacia anticipada la reprogramación del II **CICLO TALLER DE TESIS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

**SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: CONVENIO COLEGIO DE INGENIEROS UCAYALI/ UPG, FIEE.**

**El Secretario Académico informa el expediente de Convenio Colegio de Ingenieros Ucayali / UPG, FIEE.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 386-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 25 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°1027-2018-DFIEE/UNAC, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica , recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 24 de octubre de 2018, en la que remite el Convenio Específico entre el Colegio de Ingenieros Ucayali y la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica para el dictado de las Maestría de Ingeniería Eléctrica con mención en Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica.

Luego de dar lectura al oficio del Decano de la Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica y tener conocimiento del convenio se inició el debate siguiente:

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

- El Dr. Edgar Alan Pintado Pasapera Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, indico que el documento debe pasar por asesoría Legal.
- El Mg. Víctor Aurelio Hoces, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, indico que los trámites ante Asesoría Legal Corresponde a la Facultad que firma el Convenio.
- El Dr. Santiago L. Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, indico que se envió el Convenio para que estén al tanto, que la Escuela de Posgrado conozca el tema.
- El Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, indico que existen exigencias de SUNEDU a cumplir sobre las clases en la sede y filial.
- El Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, indico que la firma de Convenio Específico corresponde a los Decanos, del mismo modo pide felicitar al Dr. Juan Herber Grados Gamarra y al Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez por la iniciativa.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 09:** El Consejo de la Escuela de Posgrado toma conocimiento del **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA** Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica- UNAC y el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Ucayali, y para los procesos en sus considerandos Académicos y Administrativos debe procederse según lo normado y recomendaciones pertinentes; así mismo, felicitar al Dr. Juan Herber Grados Gamarra y al Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez por la iniciativa. Enviar copia del Convenio a los Directores de las Unidades de Posgrado.

**OCTAVO PUNTO DE AGENDA: CRONOGRAMA DE SUSTENTACION DE TESIS- OCTUBRE A DICIEMBRE 2018-VRI.**

**El Secretario Académico informa Cronograma de Sustentación de Tesis- Octubre a diciembre 2018-VRI.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 393-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 29 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 30 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 963-2018- VRI, de la Vicerrectora de Investigación la Dra. Ana M. león Zarate, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 29 de octubre de 2018.
2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 379-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 22 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 254-2018-UPG-FCA-UNAC, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 18 de octubre de 2018, En lo que indica que

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 06 DE NOVIEMBRE DE 2018**

con el oficio circular N° 113-2018-VRI, poner en consideración del Consejo de la Escuela lo solicitado en el Oficio .

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 389-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 29 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 30 de octubre de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 255-2018-D-UPG-FIME, del Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 26 de octubre de 2018.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 10:** Respecto a las comunicaciones del Vicerrectorado de Investigación a los Directores de las Unidades de Posgrado, en cuanto a solicitudes de remisión de cronogramas de sustentaciones y temas relacionados con líneas de investigación o uso de software anti plagio u otros, se agradecerá que los pedidos sean formulados a través de la Dirección de la Escuela de Posgrado, a efectos de consensuar y consolidar la información

**NOVENO PUNTO DE AGENDA: CONFORMACION DEL COMITÉ DIRECTIVO, UPG-FIME.**

**El Secretario Académico informa la conformación del Comité Directivo, UPG-FIME.**

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 376-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 18 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 229-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de octubre de 2018 en la que remite la conformación de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía para ser elevado al Consejo de la Escuela de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 11: RECONOCER,** al Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de acuerdo al siguiente detalle;

➤ DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS	PRESIDENTE
➤ DR. TACZA CASALLO OSCAR TEODORO	MIEMBRO
➤ MG. SIHUAY FERNANDEZ MARTÍN TORIBIO	MIEMBRO
➤ Mg. NELSON DÍAZ LEIVA	MIEMBRO
➤ Mg. RUBEN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR	MIEMBRO
➤ Mg. VLADIMIRO CONTRERAS TITO	MIEMBRO
➤ Dr. LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	MIEMBRO
➤ Ing. YRAZABAL CORDOVA MARIO	MIEMBRO
➤ Ing. ALEJOS ROBLES RICARDO	MIEMBRO

**DECIMO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACION DE SUSTENTACION DE TESIS: UPG-FIME.**

**El Secretario Académico informa la reprogramación de Sustentación de Tesis: UPG-FIME.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 378-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 18 de octubre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 19 de octubre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 231-2018-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de octubre de 2018 en la que remite la reprogramación de sustentación de tesis de 02 participantes del I Ciclo Taller de Tesis- UPG- de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 12:** Tomar conocimiento de la reprogramación de sustentación de tesis de 02 participantes del I Ciclo Taller de Tesis- UPG- de la Maestría en Gerencia del Mantenimiento.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE ACTAS ADICIONALES; UPG-FCE, UPG-FIQ, UPG-FCC.**

**El Secretario Académico informa las actas adicionales de las UPG-FCE, UPG-FIQ, UPG-FCC.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 387-2018-EPG – UNAC**, de fecha 26 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 29 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 386-2018-UPG-FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante; MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO con código N° 1621045081 de la **MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** de la asignatura: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**, a cargo del docente: Mg. Raúl More Palacios.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 13:** **APROBAR**, el Acta Adicional del estudiante; MALDONADO ELGUERA JOHNY JUSTINO con código N° 1621045081 de la **MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** de la asignatura: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 397-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 421-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matrícula de la estudiante; MARZAL VALDEZ ANITA SOPHIA con código N° 1861030113 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de las asignaturas: MGC 101 Introducción a la Gerencia de la Calidad, MGC 102 Introducción a la Gerencia del Desarrollo

Humano, MGC 103 Desarrollo y Defensa Nacional y MGC 104 Coaching y Liderazgo del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 14: APROBAR**, las Actas Adicionales y matricula de la estudiante; MARZAL VALDEZ ANITA SOPHIA con código N° 1861030113 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de las asignaturas: MGC 101 Introducción a la Gerencia de la Calidad, MGC 102 Introducción a la Gerencia del Desarrollo Humano, MGC 103 Desarrollo y Defensa Nacional y MGC 104 Coaching y Liderazgo del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A.**

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 374-2018-EPG – UNAC**, de fecha 17 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 18 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 399-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales del estudiante; BURGOS RUIDIAS EDUARDO ANTONIO con código N° 1661010257 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** de las asignaturas: diseño de reactores del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 15: DEVOLVER** el expediente del estudiante: **BURGOS RUIDIAS EDUARDO ANTONIO** con código N° 1661010157, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, para que adjunte el Record Académico.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 395-2018-EPG – UNAC**, de fecha 30 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 30 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 361-2018-UPG-FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 19 de octubre de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional de la estudiante; PELÁEZ VIVES MARINA ROXANA, de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** de la asignatura: IMPUESTO A LA RENTA II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 16: DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado **N° 431-2018-CEPG-UNAC**, de fecha 18 de setiembre de 2018, aprobando el Acta Adicional de la estudiante: PELÁEZ VIVES MARINA ROXANA, de la **MAESTRIA EN TRIBUTACION** de la asignatura: IMPUESTO A LA RENTA II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A**, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

#### **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: RESOLUCION DE DISTRIBUCION DE HORAS LECTIVAS UPG-FIQ.**

El Secretario Académico informa la transcripción de la Resolución de Distribución de horas lectivas, UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 388-2018-EPG – UNAC**, de fecha 29 de octubre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 30 de octubre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 419-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 26 de octubre de 2018 en el que emite la transcripción de la Resolución N° 014-2018-D-UPG-FIQ-UNAC, aprobando la distribución de horas lectivas del Semestre 2018-A y B y su remuneración en dos armadas al docente para conocimiento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 17: RECONOCER**, las horas lectivas en las asignaturas que cuentan con ocho (08) créditos durante el semestre académico 2018-A Y 2018-B y su remuneración en dos armadas al docente responsable del dictado de la asignatura en la Unidad de Posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**.

#### **DÉCIMO TERCER PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACION ACADEMICA 2018-B, UPG-FIIS.**

**El Secretario Académico informa la Programación Académica 2018-B, UPG-FIIS.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 396-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 178-2018-UPG-FIIS**, del Ms. Sc. Cesar Aurelio Miranda Torres, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 31 de octubre de 2018 en la que remite la programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGISTICA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 18: APROBAR**, con eficacia anticipada la programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGISTICA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre académico 2018-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

#### **DÉCIMO CUARTO PUNTO DE (DESPACHO): ACTAS ADICIONALES UPG-FIEE.**

**El Secretario Académico informa las actas adicionales UPG-FIEE.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 400-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO**

**N° 434-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matricula del estudiante; MEJIA MATOS RICHARD TEODORO con código N° 1531020205 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería y Tesis II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 19: APROBAR**, las Actas Adicionales y matricula del estudiante; MEJIA MATOS RICHARD TEODORO con código N° 1531020205 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería y Tesis II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 399-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 433-2018-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matricula del estudiante; SALAZAR ESPINOZA FERNANDO con código N° 1831020316 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 20: APROBAR**, las Actas Adicionales y matricula del estudiante; SALAZAR ESPINOZA FERNANDO con código N° 1831020316 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: Gestión de Múltiples Proyectos y Productividad Gerencial, Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería, Gestión de Recursos y Negociación de conflictos en Proyectos de Ingeniería del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL Y MATRICULA, UPG-FIQ.**

**El Secretario Académico informa Actas adicionales y matricula, UPG-FIQ.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 397-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 421-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matricula de la estudiante; MARZAL VALDEZ ANITA SOPHIA con código N° 1861030113 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de las asignaturas: MGC 101 Introducción a la Gerencia de la Calidad, MGC 102 Introducción a la Gerencia del Desarrollo Humano, MGC 103 Desarrollo y Defensa Nacional y MGC 104 Coaching y Liderazgo del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 21: APROBAR**, las Actas Adicionales y matricula de la estudiante; MARZAL VALDEZ ANITA SOPHIA con código N° 1861030113 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de las asignaturas: MGC 101 Introducción a la Gerencia de la Calidad, MGC 102 Introducción a la Gerencia del Desarrollo Humano, MGC 103 Desarrollo y Defensa Nacional y MGC 104 Coaching y Liderazgo del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): CURSOS DIRIGIDOS, UPG-FIARN.**

**El Secretario Académico informa los Cursos dirigidos de la UPG-FIARN.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 401-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 103-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita el curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua de la estudiante; DIAZ LEIVA ROSA AMANDA, con código N° 1695015117 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: EIA Niveles de medición , a cargo de la Docente: Dra. SONIA HERRERA SÁNCHEZ, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 22: APROBAR**, el curso dirigido de la estudiante; DIAZ LEIVA ROSA AMANDA, con código N° 1695015117 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: EIA Niveles de medición, a cargo del Docente: Dra. SONIA HERRERA SÁNCHEZ, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 402-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de noviembre de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 104-2018-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de noviembre de 2018 en el que solicita el curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante; SALVADOR GRANDA ELAR JULIO, con código N° 1695015025 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: CONTAMINACION AMBIENTAL , a cargo de la Docente: Mg. Jorge Luis López Bulnes, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 23: APROBAR**, el curso dirigido del estudiante; SALVADOR GRANDA ELAR JULIO, con código N° 1695015025 de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** de la asignatura: CONTAMINACION AMBIENTAL, a cargo de la Docente: Mg. Jorge Luis López Bulnes, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

**DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): REPROGRAMACION DEL XI y X CICLO TALLER DE TESIS-UPG-FCS.**

**El Secretario Académico informa las reprogramaciones del XI y X Ciclo Taller de Tesis- UPG-FCS.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 402(a)-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°290-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en la que solicita la reprogramación del X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 24: AUTORIZAR**, la reprogramación del **X Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución , en referencia:

1.1 En referencia al dictado de clases:

- **DICE:** INICIO DE CLASES 21 DE SETIEMBRE DE 2018  
FINALIZA 10 DE NOVIEMBRE DE 2018
- **DEBE DECIR:** INICIO DE CLASES 21 DE SETIEMBRE DE 2018  
FINALIZA 09 DE DICIEMBRE DE 2018

1.2 La fecha de sustentación queda programada para el día viernes 04 de enero de 2019.

1.3 Quedan subsistente lo dispuesto en la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 428-2018-CEPG – UNAC, de fecha 18 de setiembre de 2018.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 403(a)-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de noviembre de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de noviembre de 2018, en el que adjunta el Oficio N°289-2018- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de noviembre de 2018, en la que solicita la reprogramación del XI Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

**ACUERDO N° 25: AUTORIZAR**, la reprogramación del **XI Ciclo Taller de Tesis para la Obtención de Grado de Maestro- 2018**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, en referencia:

1.1 A docentes:

- **DICE** : DESARROLLO DE TESIS III : Mg. HAYDEE BLANCA ROMÁN ARAMBURU
- **DEBE DECIR** : DESARROLLO DE TESIS III : Mg. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA

1.2 La fecha de sustentación queda programada para el lunes 07 de enero de 2019.

1.3 Quedan subsistente lo dispuesto en la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 429-2018-CEPG – UNAC, de fecha 18 de setiembre de 2018.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez  
Secretario Académico

